DECRETO Nº 191/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 1055/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Sr. Juan Bautista MONSERRAT, Secretario General de U.E.P.C., a efectuar la presentación del Proyecto de obra nuevo, modificación y/o ampliación previsto en el inmueble designado como C:09 S:01 Mz: 121 Parcelas: 16-17-24, por vía de excepción al Art.096 a la Ordenanza 441/95 Código de Urbanización, Uso y Ocupación del Suelo y Edificación.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- PROMÚLGASE</u> la Ordenanza Nº 1055/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Sr. Juan Bautista MONSERRAT, Secretario General de U.E.P.C., a efectuar la presentación del Proyecto de obra nuevo, modificación y/o ampliación previsto en el inmueble designado como C:09 S:01 Mz: 121 Parcelas: 16-17-24 ubicada sobre calle Los Álamos s/n de esta localidad, por vía de excepción al Art.096 – Determinación de los valores de los Parámetros de ocupación del Suelo, A.M. (Altura Máxima) de la Ordenanza 441/95 Código de Urbanización, Uso y Ocupación del Suelo y Edificación.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 24 de junio de 2020

DECRETO Nº 191/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS Intendente Municipal